BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

C E N° 69/2014

COPIA

Asunción, 21 de agosto de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LPN SBE N° 4/2014, "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2014 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución N° 12 Acta 80 de fecha 5 de junio de 2014, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE** para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. N° 1215/2014 de fecha 11 de junio de 2014 con **Expediente N° 316811** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID N° 271286** en fecha 12 de junio de 2014.

Por nota DNCP N° 18.292/2014 de fecha 18 de junio de 2014, la DNCP comunica que el expediente ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, sin embargo, se realizan algunas observaciones que deberán ser subsanadas a través de una Adenda. Las mismas fueron regularizadas mediante las Adendas N° 1 y 2 de fechas 30 de junio y 7 de julio de 2014, respectivamente. La Adenda N° 1 fue aprobada por Res. N° 3 Acta 94 de fecha 2 de julio de 2014, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento y la Adenda N° 2 se emitió conforme a la Providencia N° 0501 de fecha 1 de julio de 2014.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública", el llamado de referencia fue publicado por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de circulación nacional, los días 20, 21 y 22 de junio de 2014, respectivamente.

- **SESION PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 22/07/2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271286, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA
1	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
2	CYBIRA CONSULTING
3	OLAM S.R.L.
4	TRONIX S.R.L.
5	SYS & CON S.A.
6	MTEL PARAGUAY S.A.

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN
Miembro
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓ
Secretaria
Comité de Evaluación

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem:

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 – 7º y 8º licencias adicionales de Desarrollo Moderador - Prototipador GENEXUS versión X Evo 3	
Oferente	Mejor Precio
SOLUCIONES INTEGRALES S.A - 80018521-8	67.500.000

2- licencia GX TESTER	
Oferente	Mejor Precio
SOLUCIONES INTEGRALES S.A - 80018521-8	92.070.000

3- ACL DATA ALALYST TEAM	
Oferente	Mejor Precio
SYS & CON S.A. -80024460-5	88.500.000

5- LICENCIA AREGIS AREVIEW10	
Oferente	Mejor Precio
TRONIX S.R.L. – 80003030-3	12.800.000

6- SOLUCIÓN CPM CONTROL RELACIÓN SUPERVISA AREVIEW10	
Oferente	Mejor Precio
CYBIRA CONSULTING - 80026531-9	1.535.000.000

7- SOFTWARE PARA DISEÑO ARQUITECTONICO POR COMPUTADORA (2D Y 3D)	
Oferente	Mejor Precio
TRONIX S.R.L. -80003030-3	26.572.500

8- SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO	
Oferente	Mejor Precio
OLAM S.R.L. 80013217-3	24.850.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80003030-3 - TRONIX S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
5- LICENCIA AREGIS AREVIEW10	12.800.000
7- SOFTWARE PARA DISEÑO ARQUITECTONICO POR COMPUTADORA (2D Y 3D)	26.572.500

Proveedor: 80013217-3 - OLAM S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
8- SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO	24.850.000

Proveedor: 80018521-8 - SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1 – 7º y 8º licencias adicionales de Desarrollo Moderador - Prototipador GENEXUS versión X Evo 3	67.500.000
2- licencia GX TESTER	92.070.000

Proveedor: 80024460-5 - SYS & CON S.A.	
Ítem	Precio Ganador
3- ACL DATA ALALYST TEAM	88.500.000

HUMBERTO FLORENTÍN NTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELO
Secretaria
Comité de Evaluac

Proveedor: 80026531- 9 - CYBIRA CONSULTING	
Ítem	Precio Ganador
6- SOFTWARE CRM COSTUMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM)	1.535.000.000

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas, 23 de julio de 2014, y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentan sus sobres de ofertas debidamente cerrados los proveedores de los ítems ganadores: SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CYBIRA CONSULTING, TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L. y SYS & CON S.A.

Obs. : Se deja constancia que las firmas SOLUCIONES INTEGRALES S.A. y SYS & CON S.A. no presentaron las dos copias de su oferta exigidas en la IAO.

- **CUESTION PREVIA:**

La presentación de copias de la oferta no es de carácter sustancial por lo que no podrá ser considerado para descalificar una oferta.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se procedió a la evaluación de las documentaciones de carácter sustancial, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente completados y firmados, que las garantías de mantenimiento de oferta se hallen debidamente extendidas, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con las exigencias establecidas para ésta convocatoria.

Cabe mencionar que las firmas citadas más arriba, se hallan inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Por nota BNF CE Nº 179/2014 de fecha 30 de julio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió las ofertas a la Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. La misma fue contestada por nota DTIC Nº 531/2014 de fecha 11 de agosto de 2014 señalando que todas cumplen con las especificaciones exigidas.

a) Capacidad financiera.

Por nota BNF C.E. Nº 176 de fecha 24 de julio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas, el análisis de Balances de los años 2011, 2012 y 2013 de los oferentes de la presente convocatoria. La misma fue contestada por nota D.F. Nº 1.895/2014 de fecha 25 de julio de 2014, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
CYBYRA CONSULTING	2.854,92	0,005	9,67%
TRONIX	17,27	0,11	4554,44%
SYS & CON S.A.	2,60	0,38	56,63%
OLAM S.R.L.	1,42	0,70	287,46%
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	325,12	0,09	84,85%

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BNF LPN Nº 4/2014 - "Adquisición de Software" para el BNF
MELA ALCARAZ HERLEIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MO
Secretar
Comité de Eva

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índice de endeudamiento: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*
Índices de rentabilidad: *Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.*

b)EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	TRONIX S.R.L.	OLAM S.R.L.	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	SYS & CON S.A.	CYBIRA CONSULT
Requisitos Mínimos	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/N Cumple
1.Presentar 3 (tres) Contratos o Facturas que demuestren que ha proveído software a empresas Públicas y/o Privadas, en los últimos tres años, mínimo uno por año (2011, 2012, 2013)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, a las cuales haya proveído satisfactoriamente software, en los últimos 3(tres) años, mínimo 1 por año	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.Listado de 3 (tres) empresas Públicas y/o Privadas para contactos y solicitar referencias.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.Presentar Currículum.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.Las licencias solicitadas deberán ser provistas por una empresa con certificación del fabricante de origen y certificación de representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple(*)	Cumple	Cumple
PARA EL ÍTEM 6					
El oferente deberá demostrar experiencia en implementaciones del CRM ofertado en banca pública y privada de la región, demostrada con certificados o documentos justificativos. La experiencia será calificada de conformidad a lo establecido en el Método de Evaluación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
El oferente deberá presentar un certificado otorgado por el fabricante, en el cual conste que el oferente está autorizado para tramitar las licencias del CRM ofertado.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
El oferente deberá presentar como requerimiento mínimo el siguiente Personal Técnico Principal para el Proyecto, justificado con la documentación pertinente. La entidad contratante podrá verificar la autenticidad de la documentación aportada en el momento que considere oportuno: •Un Gerente de Proyecto, con título universitario, con una experiencia mínima de CINCO (5) años y al menos una implantación exitosa de la solución requerida CRM en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos y/o Privados nacionales. •Un Ingeniero/a de Procesos, Comercial, Marketing, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones o carreras afines para el Consultor Experto en el área de atención a clientes, reclamaciones y administración digital unificada de la ficha de clientes. •Un Ingeniero/a en Procesos, Comercial, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones o carreras afines para el Consultor Experto del área de arquitectura de aplicación (software a implantar), con una experiencia mínima de TRES (3) años y una implementación exitosa de un CRM en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos y/o Privados nacionales. •Un Ingeniero/a en Procesos, Comercial, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones o carreras afines para el Consultor Experto del workflow o BPM, con una experiencia mínima de TRES (3) años y una implementación exitosa de sistema BPM en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos y/o Privados nacionales. •Un Ingeniero/a en Procesos, Comercial, Sistemas, Industrial, Telecomunicaciones o carreras afines para el Consultor Experto en el MECIP, con una experiencia mínima de TRES (3) años en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos y/o Privados nacionales.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
El oferente deberá presentar como requerimiento mínimo, para al menos el 60% del resto de Personal Técnico asignado al Proyecto: Una experiencia mínima de UN (1) año en una implementación exitosa de sistemas CRM con la herramienta ofertada) en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos. El oferente, deberá especificar detalladamente en su oferta, la asignación de Personal de Soporte Técnico por módulo o área funcional en las diferentes etapas de la implementación de la solución. El oferente asignará un mínimo de 1 técnico por cada módulo requerido en este proceso mientras dure la parametrización, personalización y customización del sistema. Se entienden por módulos o áreas funcionales: Atención al Cliente y Reclamaciones.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA MARTA ALVAREZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BARBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD M
Secret
Comité de E

Una experiencia mínima de UN (1) año en actividades de Soporte Post-Implantación de sistemas CRM (con la herramienta ofertada) en Empresas o Instituciones de Servicios Públicos.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Presentar una Declaración Jurada por la cual el proveedor debe incluir como parte del Formulario de Soporte Técnico, el mantenimiento de las licencias del sistema ofertado desde la primera entrada en producción, y para los 36 (treinta y seis) meses siguientes a la recepción definitiva del producto de software a entera satisfacción de los usuarios. El mantenimiento incluye recibir sin costo adicional las nuevas versiones del software adquirido, corrección de errores, nuevas funcionalidades, y el soporte respectivo, todo esto por parte del fabricante.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
PARA LOS ÍTEM Nº 7 Y 8					
El oferente deberá presentar certificación del fabricante o distribuidores autorizados que avale al oferente a comercializar el producto solicitado en el territorio paraguayo.	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	No aplic

(*) Para la firma del contrato el oferente deberá presentar el documento debidamente legalizado.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR ÍTEM.**

Las firmas **TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., SYS & CON S.A. y CYBIRA CONSULTING** presentaron las mejores ofertas en precios para la adquisición de software. A continuación se analiza en detalle los documentos que componen la oferta de acuerdo al PBC cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

Documentos exigidos	TRONIX S.R.L.	OLAM S.R.L.	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	SYS & CON S.A.	CYBIRA CONSULTI
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/N o cumple	Cumple/ Cumple
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro

GRACIELA GAL... ...GO
...ITA SOLEDAD MONGE

Otros Documentos que se deberá presentar					
Patente Comercial al día.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Margen de preferencia					
Conforme a la Ley Nº 4558/2011, se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional.	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Cumple

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2014, y el monto de las ofertas presentadas se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 93/2014 de fecha 4 de marzo de 2014.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÒN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por las firmas **TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., SYS & CON S.A. y CYBIRA CONSULTING**, se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.								
1	– 7° y 8° licencias adicionales de Desarrollo Moderador – Prototipador GENEXUS versión X Evo 3	Genexus	Uruguay	Unidad	Global	2(dos)	33.750.000.-	67.500.000.-
2	LICENCIA GX SERVER	Genexus	Uruguay	*Unidad*	Global	1(uno)	92.070.000.-	92.070.000.-
TOTAL	Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil.-							159.570.000.-
SYS & CON S.A.								
3	ACL DATA ANALYST TEAM	ACL	Canadá	Unidad	Unidad	1	88.500.000.-	88.500.000.-
TOTAL	Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil.-							88.500.000.-
TRONIX S.R.L.								
5	LICENCIA ArcGis ArcView10	ESRI INC	U.S.A.	Unidad	Unidad	1	12.800.000.-	12.800.000.-
7	SOFTWARE PARA DISEÑO ARQUITECTONICO POR COMPUTADORA (2D Y 3D)	AUTODESK	U.S.A.	Unidad	Unidad	1	26.572.500.-	26.572.500.-
TOTAL	Guaraníes treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos.-							39.372.500.-
CYBIRA CONSULTING								
6	SOFTWARE CRM COSTUMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM)	CYBIRA	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.535.000.000.-	1.535.000.000.-
TOTAL	Guaraníes un mil quinientos treinta y cinco millones.-							1.535.000.000.-
OLAM S.R.L.								
8	**SOFTWARE DE DISEÑO GRAFICO**	COREL	U.S.A.	Unidad	Unidad	5	4.970.000.-	*24.850.000.-*
TOTAL	Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cincuenta mil.-							*24.850.000.-*

E. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGE
Secretaria
Comité de Evalua

- **RECOMENDACIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar los Ítems N° 1 y 2, a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. en la suma de G. 159.570.000.-(Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; el Ítem N° 3, a la firma SYS & CON S.A. en la suma de G. 88.500.000.-(Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; los Ítem N° 5 y 7, a la firma TRONIX S.R.L. en la suma de G. 39.372.500.-(Guaraníes treinta y nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA; el Ítem N° 6 a la firma CYBIRA CONSULTING en la suma de G. 1.535.000.000.-(Guaraníes un mil quinientos treinta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, el Ítem N° 8, a la firma OLAM S.R.L. en la suma de G. 24.850.000.-(Guaraníes veinte y cuatro millones ochocientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a las ofertas presentadas y en base a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

El Ítem N° 4 se declara desierto, de acuerdo al Art. 30° inciso a), por no haberse presentado oferente alguno.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN M.
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
22 AGO. 2014